

# LA 'LUZ' ELECTORAL Y FINANCIERA

**El Instituto Nacional Electoral ha recibido hasta ahora dos informes financieros de la Agrupación Política Nacional denominada Humanismo Mexicano, creada por integrantes de Morena, quienes son, además, miembros de la Luz del Mundo, cuyo jerarca, Naasón Joaquín García, está preso en Estados Unidos**

**POR LUIS HERRERA**

@Luis\_Herrera\_A

**L**a Agrupación Política Nacional denominada Humanismo Mexicano, vinculada con la iglesia de la Luz del Mundo por la afiliación religiosa de sus principales liderazgos, quienes, además, son miembros de Morena, ha rendido hasta ahora dos informes financieros ante las autoridades electorales del país, evidenciando así que se ha mantenido activa desde su creación, y en la búsqueda de la consecución de los planes expansivos que se ha trazado.

El surgimiento de la agrupación Humanismo Mexicano, en el año 2023, cuando fue autorizada formalmente por el Instituto Nacional Electoral, y adoptando así como nombre ese concepto que había acuñado poco antes el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, llamó la atención justamente por esa doble pertenencia de sus máximos dirigentes tanto a Morena, en el plano político, como a la polémica iglesia de la Luz del Mundo, en el ámbito religioso.

En su origen, Humanismo

## HUMANISMO MEXICANO, LA MAQUINARIA

Estas han sido las cifras de los reportes financieros de la Agrupación

### Ejercicio 2023

Ingresos \$1,223,295

### Ejercicio 2024

Ingresos \$1,223,295

Mexicano estuvo encabezada por Emmanuel Reyes Carmona, actual senador de la República por Morena y quien fungió como presidente de la Agrupación Política Nacional, mientras que el secretario general era Favio Castellanos Polanco, quien también se desempeña hoy como diputado federal igualmente por el partido guinda; así puede corroborarse en la resolución que emitiría el Instituto Nacional Electoral, el 28 de abril de 2023, para validar así la creación de esa organización.

Posteriormente el Comité Ejecutivo Nacional de Humanismo Mexicano sufriría modificaciones, pues actualmente su presidente es Favio Castellanos Polanco, mientras que Carol Naomi Gamboa Rodríguez funge ahora

como su secretaria general, de acuerdo con un reporte proporcionado por el Instituto Nacional Electoral vía transparencia, y generado específicamente por su Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

Los otros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional de la agrupación son: María Rebeca Alcaide Cruz, como secretaria de Organización; Israel Briseño Vázquez, como secretario de Administración y Finanzas; Cinthia Guadalupe Teniente Mendoza, como secretaria de Afiliación, Formación y Capacitación; Elisa Betbirai Lupian Pérez, como secretaria de Mujeres; y Ezbai Osmani Pérez Arroyo, como secretario de Atención a Grupos de Situación de Vulnerabilidad.

Los objetivos que se trazó Humanismo Mexicano para convertirse en la Agrupación Política Nacional más grande de todo el país, y para propagar la ideología que profesan sus integrantes, quedaron plasmados en el documento de la organización titulado "Programa de Acción de Humanismo Mexicano", donde hablan sobre expandir su ideología mediante cursos, talleres o foros; la constitución de delegaciones estatales, así como municipales, a fin de construir una red de militantes y liderazgos en todo el país.





**HUMANISMO MEXICANO REPORTA DELEGACIONES ESTATALES EN:**



**El INE reporta que Humanismo Mexicano ha elaborado dos reportes financieros desde su creación**

ejercicio 2024, de conformidad con lo referido en el acuerdo INE/CGI77/2025 (...), serán aprobados el 5 de marzo de 2026”.

**NUEVOS CARGOS CONTRA NAASÓN**

El pasado 10 de septiembre de 2025, se reveló la existencia de una nueva acusación en Estados Unidos contra el líder de la iglesia de la Luz del Mundo, Naasón Joaquín García, quien se encuentra preso en California cumpliendo con una condena estatal por abuso sexual de menores, y donde se le involucra con nuevas agresiones sexuales contra infantes, según el comunicado del fiscal federal del Distrito Sur de Nueva York, Jay Clayton:

“Los acusados y sus cómplices utilizaron la Iglesia LLDM (La Luz del Mundo) como vehículo para cometer tráfico sexual de mujeres y niños; para inducir a las víctimas, incluyendo menores, a viajar y a participar en actos sexuales forzados e ilegales; para producir, recibir, distribuir y poseer pornografía infantil; para emplear la mano de obra forzada de miembros de la Iglesia; para estructurar ilegalmente transacciones en efectivo y contrabando de grandes cantidades de dinero en efectivo; y para obstruir la justicia con el fin de ocultar sus delitos”.

**VIDA FINANCIERA**

Las Agrupaciones Políticas Nacionales están facultadas para suscribir convenios con los partidos, con el objetivo de que algunos de sus miembros puedan competir electoralmente portando los colores de la fuerza partidista con la que hayan establecido un acuerdo de esta naturaleza, por lo que los integrantes de Humanismo Mexicano podrían ser candidatos en los comicios venideros que se celebrarán en el año 2027.

La Unidad Técnica de Fisca-

lización del Instituto Nacional Electoral reporta que Humanismo Mexicano ha rendido, desde su creación, dos informes financieros, el primero de los cuales ya fue validado por esa autoridad comicial; mientras que el segundo aún se encuentra bajo la fase de revisión.

“el pasado 19 de febrero de 2025, el Consejo General del Instituto (...), aprobó el ‘Dictamen Consolidado que presenta la Comisión de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General (...) respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la

revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de las Agrupaciones Políticas Nacionales, correspondiente al ejercicio dos mil veintitrés’, (...) que en su considerando 23, se desprende que a la Agrupación Política Nacional denominada ‘Humanismo Mexicano’, no se le realizó observación alguna y por ende no se le impuso sanción (Folio 370031400141425)”.

Abunda: “por lo que hace al Dictamen y la Resolución de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales, así como de las agrupaciones políticas nacionales, correspondiente al